



En relación con la Convocatoria de Selección Externa de niveles A y B de fecha 06 de octubre de 2021, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E, S.A.,

RESUELVE

1. Publicar el **Listado Provisional de candidatos admitidos y excluidos** a dicha Convocatoria en los Centros de Trabajo y en la Web Pública de **Aena S.M.E., S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).
2. De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los interesados podrán subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán manifestar tal circunstancia en este mismo plazo.
3. El plazo se inicia el **3 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas (hora peninsular) y finaliza a las 23:59 horas (hora peninsular) del día 9 de noviembre de 2021.**

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido al efecto, no hayan presentado documentación acreditativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo

4. Las reclamaciones deberán dirigirse a la Comisión de Valoración, mediante correo electrónico, indicando en el asunto "20211006_Reclamación_Apellido1_Apellido2_Nombre", a través de la siguiente dirección de correo electrónico ReclamacionesNivelesAB@aena.es Las reclamaciones deberán incluir la identificación del candidato (número del D.N.I., nombre y apellidos).

No se atenderá ninguna reclamación que no se reciba a través de la dirección de correo electrónico especificada.

5. Por último, aquellos participantes que no hayan podido obtener la autorización de consulta del título universitario antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, disponen de un mes adicional, hasta el día 22 de noviembre, para enviar dicho documento al correo **selecciontitulados@aena.es**, indicando en el asunto: "Autorizacion_APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE" (ver Anexo V). En el caso que pasado este plazo no se aporte dicho documento (o en su caso la incidencia abierta que impide la entrega del mismo) el candidato quedará excluido definitivamente de la convocatoria.

Madrid, 2 de noviembre de 2021

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A.